



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX

**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Clave: 210C1200000000 Dependencial/Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora:  N/A  Criterio Normativo:  7

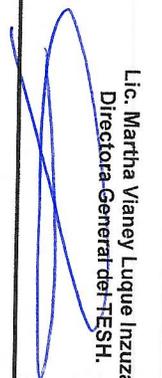
Fecha de elaboración: 15 de junio 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de marzo 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
Número de acciones para 2022: 2

**SEGUNDO REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	09/2022	Acta de la en sesión extraordinaria del día 15 de junio del 2022, donde se autoriza al nuevo titular de la unidad jurídica y de igualdad de género del Tecnológico, se atenderá la revisión y autorización del reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	30%	Subdirección de Vinculación y Extensión.

**En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se atenderá con el titular entrante la urgencia de la revisión y autorización del reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.**

<p>Lic. Gisela Padrón Chávez Subdirectora de Vinculación y Extensión.</p> 	<p>Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti Director de Planeación y Administración y Enlace de Mejora Regulatoria.</p> 	<p>Lic. Martha Vaney Luque Inzuza Directora General del TESH.</p> 
---	--	---

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y NORMAL  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  
DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C12000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 14 de junio del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de junio del 2022

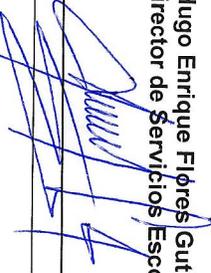
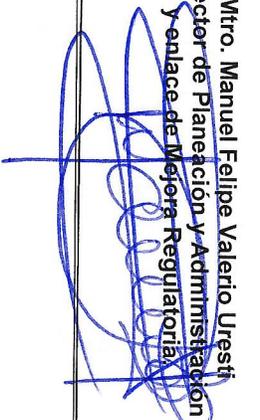
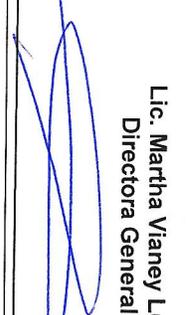
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

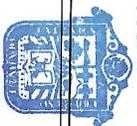
Número de acciones para 2022: 2

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (m/m/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (m/m/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento del Centro de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	05/2022	El Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género ya revisó el Reglamento del Centro de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y dio sus observaciones para realizarla en dicho reglamento	30%	Subdirección de Servicios Escolares

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la renuncia del titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, dada el pasado 26 de abril del 2022 y ante la falta de aprobación de un nuevo titular por parte de autoridades superiores, los trabajos remitidos al área administrativa se vieron afectados, ya sea por la suspensión total del trámite o por falta de seguimiento ante las instancias correspondientes.

<p>Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez Subdirector de Servicios Escolares</p> 	<p>Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti Director de Planeación y Administración y enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Martha Vianey Luque Inzunza Directora General del TESH.</p> 
--	---	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y NORMAL  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  
DIRECCIÓN GENERAL